PERIODICO DE INSTRUCCION PÚBLICA

数影曲的了叫。100、131

OF ORNAB! CALLE GIVE VEGO. ?

TRUSHIPMO MENT

Relación de los libros que en las cantidades de 7, 15, 23, 32 y 40 pesetas pueden elegirse en las combinaciones de suscripción:

Grado de îniciación, que consta de Primeras lecturas, 1,25 pesetas ejemplar; Cartilla, a 0,15 ejemplar y 1,50 docena; Catón, a 0,30 ejemplar y 3,00 docena,

Primer grado, que comprende: Doctrina cristiana e Historia sagrada, Gramática ca castellana, Geografia, Historia de España, Derecho, Aritmética, Geometría y Agrimensura, Cartilla agrícola, Física, Química y Mineralogía, Botánica y Zoología, Aritmética práctica (1.°, sum: y resta; 2.°, multiplicación y división), a 0,40 ejemplar y 4,50 pesetas docena. Aritmética práctica (3.°, libro del Maestro), a 0,60 ejemplar.

Primer grado, comprende todas las materias del mismo en un tomo de 310 páginas; ejemplar, 2,50 pesetas.

Segundo grado.—Historia sagrada, Gramática castellana, Ortografia castellana, Geografía, Historia de España, Derecho, Aritmética, Geometría y Dibujo, Fisiología e Higiene, Cartilla agricola, a 0,80 ejemplar y 9,00 pesetas docena. Ciencias fisicas (Fisica, Quimica e Historia natural), a 1,25 ptas. ejemplar.

Libros de lectura. — Lecturas infantiles, Cervantes, educador, La Niña instruida y Victoria, a 1 peseta ejemplar. Fábulas educativas, Lecturas de Oro, Alboradas, Las Memorias de Pepito, El Hombre, Lecciones de cosas, El Cielo y Reglas de urbanidad y buenas maneras, a 1,25 ptas. ejemplar. Recitaciones escolares y Vida y Fortuna, a 1,50 ptas. ejemplar.

Método rápido de escritura.—Consta de seis cuadernos, a 0,10 ejemplar.
1,00 peseta la docena y 7,50 el ciento.

Registro escolar Solana.—Serie A, para 70 inscripciones, a 4,00 pesetas; serie B, para 105, a 4,50; serie C, para 140, a 5,00, y serie D, para 210, a 6,00 ptas.

Cartillas pedagógicas. — El campo escolar agrícola, por Agustín Nogués Sardá; dos tomos. — Don Andrés Manjón, por Ezequiel Solana. — Decroly, por Sidonio Pintado. — El Maestro de primera enseñanza francés, por E. Collette. — Las colonias escolares de vacaciones, por Sidonio Pintado. — Jorge Kerschensteiner, por Rodolfo Tomás Samper. — El Maestro suizo, por Emilio Duvillard. — Disciplina escolar, por Joaquin Salvador Artiga. — Colaboración de los Maestros en la orientación profesional, por José Ballester. — Concepción Arenal y la educación, por Eladio García. — Orientaciones para la enseñanza de la Geografía, por José María Azpeurrutia. Cada tomo 0,50 pesetas.

Diccionario de Legislación de Primera enseñanza, por Victoriano Fernández Ascarza. Un tomo en 4.º de 1.099 páginas, encuadernado en tela, 25 ptas.

DE ACTUALIDAD

Las sustituciones.—Es indudable que con las sust tuciones se han cometilo abusos. En muchos casos la compracencia de los médicos ha facilitado la sustitución a companeres que, felizmente para elles, no estanen impostorica en

En el Ministerio hay expedientes de revision de sustituciones que hon puesto de relieve hechos depro anes, y nay que jas ue puedios contra estas situa-

cienes anoimaies.

Lala corregn estos abusos se llegó en el ultimo Estatuto a convertir la quis-Allucion en una veldadera jubitación por unpesibilitad. No se le uio este nombre, pero les electes sen les misnics. La prohibición de volver al servicio, la declaración de la Escuela vacante y la provision aclimitiva de la misma, convertian la sustitucion en aigo somejante o icent.co a la juvillación.

Tero esto no ha podido campirse. Himia farta para ello una consignacion en presupuesto que permitiese pagar el suerdo de entrada al Maestre que obtuviese en propiedad la Eleta del sustituido. No habia esa cantidad cui ndo se dictó el Estatuto, ni se ha consignado después. Hay, por tanto, que pensar en modificar ese precepto en derecho, como está modificado de hecho.

Pero además han surgido casos nue e vos. La sustitución exige llevar di z años de servicios. Sin embaige, con in de ferme favorable del Consejo de Instrucción pública se han concedido algunas sin llevar ese tiempo. Han side casos tan ciaros, tan equitativos, que no se ha vacilado en faltar al Est tuto.

Hay ctras circunstancias dignas de consideración. La sustitución, aun en las disposiciones anteriores, toma cierto carácter definitivo, estable. Pues sa han presentado expecientes en que so ha hecho concesión de sustituciones tem-

porales.

Todo esto revela deficiencias de nues-tra legislación. Hay que pensar en ellas y buscarle la sclución razonable, quitativa, que armonice las necesidades de la enseñanza con los derechos dal Magisterio.

¿Se ha de seguir sin consignación para proveer en propiedad las plazas de

los sustituídos? Pues hace falta volver a la legislación anterior o algo p recidc. Sera conveniente que el suscitatdo pueua volver al ejercicio activo de la enseñ uza, buscando aqu llas garantías necesarias que eviten abusos.

1 Se ha de seguir exigiendo el plazo mínimo de diez años para la sustitución? Pues habrá necesidad de insear solución equitativa a los muchos casos de Maestros o Maestras que se imposibilitan antes de llegar a ese pazi de

dliz anos.

lan fuerte, tan evidente es esa necesidad que aun pour rencoto i nest tito se han concedido en algunos casos. No es posible echar a la call, al que enferma en el tralajo escolar v no puede c'urar en el plazo breve y angustioso de las licencias por enterme ad.

He aquí varios moblemas legales rue plantea la actualidad en orden a las sistituciones, y sobre l's chales llamamos la atención de las autoridades.

La casa de los consortes.-Nos pare ce que está bien claro el derecho de estos compuñeres con arreglo a la Ral orden de 10 de agosto de 1923 y ot os posteriores aclarando el Esfatuto último. A pesar de ello, el Ay intamiento de Cartagena se resistió al pago.

Acudieron los interesados a la Dirección de Primera enseñanza, y. naturalmente, como era de justicia y de ley, se mandó que el Ayuntamiento pagara lo debido. Y el Ayuntamiento decidió que no tenía la Dirección de Primera enseñanza jurisdicción sobre el Municipio, y que no pagaba.

Se acudió al Ministerio de Instrucción pública y ratificó la orden de la Dirección, pero el Ayuntami nte tampoco pagó. Se puso el hecho en conocimiento del Ministerio de la Golernación, y entonces el alcaldo acudió al citado departamento, y no ha pagado.

Además, ha hecho correr el rumor de que pronto intervendrá el citado Ministerio de la Gobernación, como una incidencia de la Administración municipal, regulando de nuevo el derecho a las casas de los Maestros; y sagun esos

rumores, en beneficio de la mayor libertad y autonomía de los municipios.

Acogemos estes rumores con la reserva que es consiguiente, pero llamamos la atención sobre ellos y sobre esa contumacia en la rebeldía de un Aguntamiento como el de Cartagena.

132

Un caso extraordinario. - Nos dice nuestro compañero D. Félix Bayona, Miaestro actualmente de Samper de Calanda y antes de Checa (Guadalajara), que el que fué babilitado de algunos. partidos de esta provincia, D. Mateo Sabino Valero, le dejó a deber una cantidad que asciende a 355,89 pesetus; que la ha reclamado en 25 de junio y 12 de julio de 1920; que posteriormente se publicó edicto para que hiciosen reclamación los que tuvieran que formularla, pues el citado habilitado podía la devolución de la fianza, y acudió de nuevo en reclamación el 17 del mismo año; que ha formulado nueva reclamación en la Dirección de Primera enseñanza en marzo de 1921, y... según nos manifiesta, todavía no haconseguido una resolución.

Llamamos la atención sobre caso erdaderamente extraordinario para que se resuelva lo que sea justo.

(%)

La Inspección de Primera enceñanza. Varios periódicos profesionales de provincias trasladan a sus colúmnas el artículo que, con este mismo epigrafe, dedicamos días pasados a exponer nuestro concepto de la Inspección frente a las últimas disposiciones.

Por ese trabajo hemos recibido algunas cartas de felicitación. Nos complacen, porque nos confirma en nuestra opinión de haber interpretado el sen-

tir general de la clase.

* Cuando pasen las circunstancias actuales podrá tratarse el asunto con toda libertad.

12

celebrado solemnemente la inauguración de la Escuela nacional mixta ereada en Segoviela (Soria) e instalada en un hermoso local donado por D. Eugenio de la Mata.

A la inauguración han asistido los

Inspectores de Soria señores Manrique, Ferrer, antoridades locales y numeroso público.

1

Donativos de material.—Don Cristóbal Pérez Fernández, Maestro nacional de Villager (León), nos participa la orden recibida de D. Laureano Rubio; duc no del comercio de esta corte, «Eureka», de cenfeccionar un presupuesto de mil pesetas para material de la Escuela que dirige.

Este ejemplo, digno de imitar, es el

medio más eficaz de hacer patria.

3

El día 12 del próximo octubre, hiesta de la Raza, los Maestros nacionales de aquel partido celebrarán un acto de cultura en el teatro del Ateneo de aicha villa, fia premetido asistir el de legado gubernetivo del partido, y se han cursado las debidas invitaciones a los Inspectores previnciales.

El Ayuntamiento ha prometido su apoyo meral y material, y la asistencia a todos los actos que en dicho día se edebren con motivo de la fiesta de cul

tura.

Se desarrollarán tres temas por los señores Rallester, Taverna y Antoniuso, Maestros de Montroig, Lioria y Selva del Campo. Después tendrá lugar el banquete, con asistencia de todas las autoridades y Maestros.

El programa será el silcuiento: Llegada a las nueve; acto seguido recepción oficial en las Casas Consistoriales; misa, a las diez; acto cultural, a las once; banquete, a las des; despeda-

da, a las cinco y media.

235

Certamen en Cariñena. — Con motivo, de las ferias que se efectuarán en Cariñena (Zaragoza), los días 5 al 10 de neviembre próximo so ha acordado la celabración de un certamen científico-literario para el día 10, con arreglo a los temas siguientes:

Primero. Influencia de la cultura fisica en la eficiencia de los ejércitos mo-

dernos.

Segundo. Deberes de los padres para con sus hijos en cuanto a la enseñanza primaria, por ser ésta base primordial de la educación e instrucción.

Tercero. Virtudes domésticas de la mujer aragonesa.

Cuarto. La gimnasia y los juegos in-

fantiles.

Quinto. Necesidades culturales del campo y del espíritu de Carinena y modo de satisfacerlas.

Sexto. Elaboración y análisis de vinos de Carinena.

Séptimo. Colección de diez cantares arageneses alusivos a Carifiena.

Los trabajos deberán remitirse hasta el día 25 de octubre próximo, inclusive, en sobre cernado, con un lema, toniendo otro con el nombre del autor, ai secretario de la Comisión organizadora, D. Manuel Fanchi, Maestro nucional de l'arinena, la especiar, la

W water 10 des parties so assure the prost of the transfer of the party of th

inauguración de un grupo escolar.--Con inusitada solemnicad se ha cole-(rado en Larela (Lugo) la inauguración de un grupo escular construído en

este puerto a expensas de la filantrópica sociedad Centro Hijos del partido de Vivero, en Buenos Aires, y cuyo presupuesto total ascendió a veinticua tio mil pesetas.

La fiesta ha tenido grandísima importancia a juzgar por la reseña que se nos remite y que por sa targa ex-

tensión no podemes publicar.

El pueblo de Burela (Cervo) está de enhorabuena.

THE REPORT OF THE PARTY OF THE

Escuela nacional de adultas (Garcilaso, numero a). - Desde el 24 del corriente queca abierta la matricula gratuita de esta Escuela para las clasos siguientes: Francis, Mecanografia y laquignama, Corte y Confección y cultara general.

Si el desarrollo intelectual de las alumnas lo permite, se establecerán clases especiales de preparación para el bachillerato y Escuela Normal de Maestras. Heras, de cinco a site.

OCIACIONES DE MAESTROS

Bermillo (Zamora) (Convocatoria.-·Por la presente convoco a los Maestros asociados a Junta general que se celebrará en el domicilio social el 12 del próximo octubre a las dicz de la mañana. La Directiva se reunirá una hora antes. Caso de no haber sufficiente numero de socios, la reunión se celebrara a las once, en segunda e nvecatoria.

Asuntos a tratar: 1.º El señor presidente pondrá en conceimiento de les asociados lo tratado en las Juntas de la provincial (directiva y general).

2 Reforma de la Directiva según determina el artículo 10 de nuest o reglamente.

3.º Examen de cuentas.

4.º Ruegos y preguntas. 5 º Celebración de la conversación pedeglica suspendida en la sesión anterior.

Esta presidencia hace suyo el artículo publicado en el último aldeala per el compañero de Fresnadillo, y rue sa a todes los Maestros asistan a despedir societariamente al compañero S'isdedos. a rendir tributo de cariño y justicia al

que siempre supo sacrificarse por la

Si alguno no pudiera asistir, hágase representar para evitar el imponer muitas.

El Presidente, ANCEL ENCINAS.

Piedrahita (Avila).-La Asociación de Maestros del partido de l'iediania nos comunica que ha enviado al sañor director de «A E C» la signiente carta:

"Muy señor nuestro: Los que suscriben, en nombre y representación de los Maestres de este partido, protestan enérgicamente de las afirmaciones gra tuitas hechas por D. Paldomero Argen te en el numero de «A B C» que corresponde al día 1 del actual. lamentando que un periódico tan sensato como este admita, sin comentamos, semejant a artícules, abiertamente lesives a la cuitura patria. De usted atentos rectisimos sa. ss. q. e. s. m, -Angel Hernandez. Presidente. Enrique Guerrero, Secretario.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

WINDERLIE DE GUITTEDO NIK Confederación Nacional de Maestros .--Todos los ascerados se halian al tanto de los trabajos constantes que esta ejecutiva viene realizando en pro de la causa, sin escatimar sacrificio alguno, asi como de las mieas que nos antinan de continuar en la brecha hasta e nseguir el triunto de la justicia, cual es el logro de nuestras ligitimas y nuy justas aspiraciones, las cuales se retardarán más, y aquellos no pedián ar todo lo intensos que nos tros deseamos, si todos y cada uno de los asociades no cumpien, cual es su sagrado deber, con lo que el Reglamento determina.

Es sensible haya provincias, bien por los obstaculos que les prestan los pagadores, enemigos de la prosperidad de la Confederación; bien por la mala organización, que no lievan el pago de las cuotas lo puntual que debia serlo.

Esto ni puede ni debe continual ast, por dignidad de todos, por más tiempo, y asi como noscures tratames por todos los medios de campir nuestros deberes, y estames dispuestes a arrostrarlo todo en pro de ese camplimiento, es muy justo que todos los demas hagan lo propio, y asi, desde primero de ectubre le será suprimido el periódico a todo el que no se halle al corriente del paso, sea por la causa que fuere, y no se le permitirá tampoco su entrada en la Humanitaria, seccion de socorros que se establecerá muy en breve.

Aténganse todos al reglamento; cumplan e n los deberes que del mismo se
derivan, y será mucho más fácil proseguir la campaña y con mayores p.obaomuates de éxito; pues teu s suo n
aquel adagio que dice: «más va!e
pocos...»

Tengan presente nos hallamos en momentos muy diríciles; que nunca como ahora se ha precisado, a la vez que virilidad y energía, tanta prudencia, serenidad y tacti; one al art do Santander, caso de no ser atendidos, seguiran aquellos que las circumstancias aconsejen, siempre que dispengam a de les medios necesarios para ello; que por nadá ni por nadia retrecederemos en el camino emprendido, sin detenernos a mirar cuántes y quiénes nes siguen, hasta llegar a la meta de las aspiraciones de la clase, y que todos los que nos abandonen, o no presten el apoyo necesario, atentan contra sus intereses y hasta cometen un crimen de lesa humanidad.

Auestro Icma será siempre: Tedo por la cultura y en bien de España. Adelante, siempre adelante. ¡Viva el Magisterio nacional! ¡Viva España!

C. MARTINEZ PAGE, ANGEL A. CASTILEURTE, Z. LADISLAO SAN-

TOS.

数

Llanes. — Se convoca a los señores Maestros de este partido para que asistan a la reunión que ha de celebrarse el día 5 del próximo octubre en el domicino secial de esta Ascolación.

Al interponerse las vacaciones de verano después de la última sesion, la de referiua fecha será la primera que se verifique con la nueva Junta el gida, la que ruega a todos, ascelades y por asociar, su asistencia, una vez que coincidirá el allo con el percipo de los haberes del presente mes.

El Presidente, ANTONIO MONJO.

LI Secretario, QUILOS DIEZ.

1

Convocatoria.—Por ésta se invita a les Maestros limitados del partido de Muri. Se de Paredes a que concarran el dia 12 del próximo octubre a la Escuela de niños del citado, a las once (hora eficial) para celebrar sesion p.esuna por el señor delegado gubernativo, deliberando sobre estes asuntos:

1.º Leer y aprobar el acta anterior.

2.º Elección de subdelegado provin-

cial correspondiente al parti-

3.º Aprovación de la conducta seguida por esta delegación y que atañe al cargo social.

4.º Examen del interrogatorio que

propone la Ejecutiva.

- 5º Presentación de la baja aislada o múltiple (esta puede ser en lista por municipios) de la Asceiación de plen s del partido, que se dejó en suspenso en otra sesión.
- 6.º Conveniencia de invitur a la Ejecutiva, parcial o totalmente, a que con unas conferencias societarias en Leon, y medios que se proponen.

7.º Admisión de socios.

8.° Asuntos que sometan les asistentes.

Ningún asociado ignorará que la buena marcha de las colectividades depende en absoluto de la diligencia sa el CAMPING OF THE PARTY OF THE CHISTORY OF THE PARTY OF THE

abono de sus tributos o cuotas, rogando se cumpla esto y no impere la morosidad como hasta aquí.

Por segunda vez hago el llamamiento a los Maestros de San Emiliano, Las Omañas, Santa María de Ordas y Vegarienza para que no sean suicidas en cuanto tienen de humillados y preteridos: ¡Asociarse!

Espero no se registrarán ausencias,

pues que muchos compañeros disponen de buenos y opertunos vehículos para hacer el viaje.

Si a alguno le fuera imposible asistir, mande beletín de votación a esta su casa.

Os saluda y estima vuestro compañero y delegado,

GABRIEL ORTEGA CAMPOS Ricseuro (Villablino).

ECOS DEL MAGISTERIO

Sobre ascenso a les limitades.

Si mis compañeros epinasen como el firmante, pediriamos solamente, a cambio de las restringidas, el ascenso a las 2.500 pesetas para todo el segundo Escalatón, pudiéndones conformar de momento, para este ejercicio, een la como sión de dos millones y medio, con cuya cantidad entiendo ascenderían hasta el último de les que cuentan ya con cinco años de servicios.

De este modo, siempre no perderían sus puestos les ya encanecidos y un tanto gastados en la enseñanza, respetándoles sus servicios y antigüedad; y como se trata de una cantidad tan pequeña, y teniendo en cuenta las palabras vertidas a los obreros por el ilustre y actual presidente que «con seis y ocho pesetas diarias no se puede vivira, siendo así que nosotros tenemos poco mas de la mitad que ellos, creo que si se pide cual corresponde, no tardariamos en conseguir el principio de la jornada, debiendo trabajar para que al siguiente ejercicio se consignase cantidad suficiente para el ascenso total a las 2.500 pesetas; más el de 3.000 pesetas de los 2.000 primeros del segundo Escalafón, y cuando llegase el momento de confeccionarse el siguients presupuesto, entonces vendria lo necesourio para llevar a touce a 3.000 penstas, y al primer Escalafón a todos los que opositen libremente, y sin ninguna clase de oposición, a los que cuenten con diez años de buenos servicios en aquella fecha.

FRANCISCO RENA

Colsa (Santander).

Nos mueve a tomar la pluma el deseo de exponer el caso de les Maestros limitados que han ganado plaza en las ultimas oposiciones. Al feer la Real orden de las censis y no incluir a dichos Laestros, creimos que una aclaración era absolutamente indispensable.

En primer lugar, debemos menciona: que dichos Maestros no eran ya ...mitados en la fecha de 1 de julio pasado, aun cuando faltase la aprevación del Ministerio en tres rectorados; pues esa aprobación no es ctra cosa que una ratificación en la aprobación de los tribunales que anteriormente habían califundo; el conceder efectes económicos desde la aprobación de las oposiciones, crearía una situación arbitraria entre les distintes opesitores; además, como ya se preveía un largo paréntesis has ta la formación de la lista única tan esperada, no es de extrañar la Tardanza en aprobarlas, creyendo no se irrogaba: perjuicio alguno.

Como todas las eposiciones fueron terminadas antes del 1 de julio referido, los Maestros que habían ingresado, como decla la lical orden, y en este caso se hallan las opositores limitados, deben tener también el sueldo minimo de 3.000 pastas.

Por encima de todas las consideraciones, creemos debe hablar el Estatuto,
que es ley vigente; el artículo 60 consigna que los limitados que ganon plaza efigurarán desde luego en el primer
Escalafóns, quedando en libertad du
traslado esi así le convinieres. Ahora
hien; la formación de la lista es sólo
para adjudiour Escuela y no para efes-

tos económicos en este caso de los limitados; si así no se hiciera, resultaría que el limitado que no desea el cambio de Escuela, estaría postergado sin razón ni motivo, como el que desea trasladarse, y como que la colocación en el primer Escalafón depende de los servicios en propiedad, factuerte se comprende la razón de dar uniformidad en la fecha de ascenso.

Por todas las razones expuestas, y para pedir que se cumpla el Estatuto, creemos de una equidad meridiana conceder el ascenso que corresponde desde la fecha citada de 1 de julio.

JAIME MORERA

Cobet (Isona) (Lérida).

La colmena. Teníamos preparado e extractor de fuerza centrifuga para kastrar las colmenas del patic-corral (Escuela) y detallar la operación, y a pesar de nuestros buenos deseos, no pedemos cumplir, motivado por la sequía. Ni en primavera ni en verano ha querido beneficiarnos la tan deseada lluvia.

Más de cuatro meses que no se ve ni

una florecilla; algunes árboles han perdido sus hojas como en riguroso invierno. Las fuentes y pozos están completamente secos.

Nunca se había visto ni oído decir cosa parecida. La gente joven emigra en

busca de pan para sus familias.

Las colmenas están pobres, no se les ha podido sacar nada. Durante el verano, a causa de la miseria, hemos tenido que combatir la plaga de Tha en algunas colmenas, con resultado positivo en todas.

Ahora visitamos el colmenar del ser nor Maestro, y las tres colmenas del patio para prepararles la invernada. Consiste en inspeccionar los cuadres; dar provisiones a las pobres y poner un tabique de madera a las muy gran des para que no les falte calor.

Aunque este año ha sido malo, no desmayamos ni nosotros ni el señor Maestro; porque tenemos bien probado que la abeja con poco trabajo proporciona buen rendimiento, y porque no es

tan fiera como la pintan.

JOSE ESTIVILL

Alumno de la Escuela nacional de Pobla de Granadella

INCOMENDATED CONTRACTOR OF THE PROPERTY OF THE

25 SEPTIEMBRE. -R. O. -ASOEN-SOS EN CORRIDA DE ESCALAS.—En cumplimiento de lo prevenido en los artículos 75, 149 y 150 del vigente Estatute de 18 de mayo de 1923 y Real orden de la Presidencia del Directorio militar de 28 de enero último,

S. M. el Rey (q. D. g.) ha résuelto:

1.º Que asciendan en corrida de escalas, a los suelidos y con las amtiguedades que se expresan, los siguientes Maostros y Maestras del primer Escalafón:

MAESTROS

5-8-924.—Vacante del Sr. García To ver, 2.525; a 3.500, Sr. Caballer, 3.253.

6-8-824. - Vacante del Sr. Bravo. 573: a 5.000, Sr. Galabert, 1.700; resultas: 2 4.000, Sr. Andrés, 1.984; a 3.500, señor Navarra, 3.254.

7-8-924.---Vacante del Sr. Doblas, 582;

a 5.000, Sr. Tous, 1.172; resultas: a 4.000 Sr. Hernández, 1.965; a 3.500, Sr. Con zalez, 3.255; vacante del Sr. Suárez, 2.893; a/ 3.500, Sr. Vilajuana, 3.256.

14-8-924. Vacante del Sr. Sánchez Gu tiémez, 488; a 6.000 Sr. Alvarez, 569; resultas: a. 5.000, Sr. Artola, 11.173; a 4.000, Sr. Rochtiguez, 1.966; a 3.500, se fier Taulor, 3.257.

17-8-924. Vacante del Sr. Dominguez, 555; a 6.000, Sr. Lain, 571; mesultant a 5.000, Sr. Castarier, 1.174; a 4.000, bellow Sánchez Solfs, 1.837; a 3.500, Sr. Brull, 3,268,46 10,74000 41, 12 12 12 12 12 12 12 12

18-8-924. - Wacante del Sr. Gerada, 939; a 5.000. Sr. Pena Escobar, 1.175; resultas: a 4.000, Sr. Cea Costoya, 1.938; a 3.500, Er. Legide, 3.20; vacante del senor Giner, 999; a 5.000, Sr. Aranzana, 1.176; resultas: a 4.000, Sr. Pasamar, 1.969; a 3.500, Sr. Riera, 3.260.

19-8-924. Vacante dei Sr. Gonzalez, 2.904; a 3.500, Sr. Ministral, 3.261.

23-8-924.—Vacante del Sr. Fuenmayor, 395; a 6.000, Sr. Casasola, 574; resultas a 5.000, Sr. Gutierrez, 1.177; a 4.000, senor López, 1.970; a 3.500, Sr. Mutria Feliú, 3.202; vacante del Sr. Fernández, 953; a 5.000, Sr. Alcaraz, 1.178; resultas a 4.000. Sr. Latorre, 1.971; a 3.500, señor Tamango, 3.263.

28-8-224.—Vacante del Sr. Andomin, 907; a 5.000, Sr. Haza Peyón, 1.180; resultas: a 4.000, Sr. Polo, 1.972; a 3.500,

Sr. Santacana, 3.264.

MAESTRAS

4-8-924.—Vacante de la señora García. 1.265; a 4.000, señora Glemente, 1.801; resultas: a 3.500, señora Mora, 3.168.

9-8-924.—Vacante de la señora Mora les, 281; a 6.000, señora Santos, 550; resultas: a 5.000, señora Crtega, 1.107: a 4.000, señora Herrero, 1.902; a 3.500, señora Arnau, 3.169.

davio, 1.324; a 4.000, señora del Agua, 1.903; resultas: a 3.500, señora Perxés, 3.170.

21-8-924.—Vacante de la señora Pons. 1.485; a 4.000, señora Toribio, 1.904; a 3.500, señora Tomás, 3.171.

26-8-924.—Vacante de la señora García, 1.600; a 4.000, señora Aznares, 1.906; re sultas: a 3.500, señora del Ríu, 3.172.

1-9-924.—Vacante de la señora de la Rosa, 726; a 5.000, señora Díaz, 1.108; resultas: a 4.000, señora Arraiza, 1.907: a 3.500, señora Balbín, 3.173.

2-9-924.—Vacante de la señora Lorenzo, 1.249: a 3.500, señora Ortega, 3.174.

2.6 Que reingresen con el sueldo de 2000 pesetas y efectos legales de la fecha en que tenza lucar la posesión de las Escuelas que definitivamente les sean otorgadas, los siguientes Maestros y Maestras del segundo Escalafón: D. Emilio Garrido Juvin, núm. 5.395; doña Teresa Navarro Franchón, 4.035; doña Balbina Antonia Díaz Delçado, 1.407; doña María Piedad Bermejo Milano, 1.653, y dofa Margarita Sabater Serra, alta. (Gaceta 28 septiembre.)

LEVANTATE Y ANDA

ELAMPLAR. CINCOPERTY AS

Sección de Noticias

DEL MINISTERIO

Primera enseñanza. Se aprueban permutas de cargos entre D. Tomás relipe Bazquez, maestro de Palacios de Becedas, y D. Gregorio Nieto, de M ngalune ... vila); entre dona María Deltina Ordofiez, Maestra de Barrio de Abajo, y doña Manuela Sánchez, de Cartes (Santander); entre dena Agustina Ruiz, de Logrosan, y dona Elvira Fernández, de Cabanas del Castillo (Cáceres); entre dona Felisa Hernandez, de Cabazo, y dona Cecina Grinon, de Nofuentes (Burgos); y entre D. Juan Arcos Moreno, de Molinejo (Malaga), y D. Eulalio Martin, de Carmero (Loon), respectivamente.

-Sa concede la excedencia a doña Angeles Ramírez, Maestra de Villanueva de Viver (Castellón).

Se concede permiso para exámenes a D. Inccencio Santos, Maestro de La Vid (León).

Han sido jubilados per edad: Don Salstiano Paredes, Maestro de 111ayuso de Cieza (Santander); D. José
Butlle, Maestro de Massanet de Cabronys (Gerona); D. Adrian García, da
herrocalejo de Aragona (Avila); den
Cayetano Izaola, de Comillas (Santan
der); D. Mariano Adán, de Cicera (Cantander), y doña Maria del Consuelo Arbros es 18 pesetas.

—Se conceden permisos para cursar estudios en la Escuela Superior del Magisterio a deña Isabel Niño. Maestra de Vitoria, y a doña Africa Ruad rez, de la misma cupital.

DE PROVINCIAS

Toledo.—Se ha concedido la clasificación al Maestro jubilado de Yunclillos, D. Manuel Sánch z Verdejo, y pensión de viudedad a deña Filomena Vera, viuda del Maestro que fué de esta capital, D. Telesforo Reyes Martínez.

-Se ha remitido expediente del Ayuntami ato de Méntrida, que solicita la creación de dos Escuelas unita ias, una de cada sexo.

-Idem id de D. Julio Pedernal,

II. MEACHERTHIO REPARCE .- CARLE DR. OUTEFRIO. NUM. T.

Maestro de Sonseca, que solicita treinta días de licencia por enfermo.

-Idem id. de dona Dolores Siechez del Pozo, Muestra de Lucillos, que solicita les primeros cuarenta días para atender al alumbramiento.

—Se encuentra vacante el curan de Maestra de la Escuela nacional mixta e Burguillos, per fallecimiento de la

Maestra propietaria.

abrir un Colegio privaco en Corral de Almaguer, a D. Enrique Burgos; en Talavera de la Reiva, a d.ña "...talia Corrichano; en Mora, a doña Alejandra Rozas; en Torrijos, a Sor Maria de Jos Angeles; en Tembleque, a Sor Juina Tena; en Coaña, a D. C. Adolfo Tresc; en Toledo, a doña Paz Andrade, y en Consaegra, a Sor Marina Escoda—C.

wiselfstrate

NECROLOGIA

Han fallecido:

El esposo de deña Felipa Muñoz Lorenzo, Maestra nacional de Ulmedo (valladolid).

En Autillo de Campos (Palencia), doña Raim inda Ridiguez, madre de nuestra compañera, maestra de licho pueblo, dona Elisea Helguera.

En La Canonja (Tarragona) el joven Maestro, D José Rión D na a, de glan talento y reputación, después le targa

y dolorosa enfermedad.

El padre de D. Tomás Arjona, Maestro nacional de Tarazona de la Mancha.

A los cuarenta años de edad, doña Baltasara Calleja Liguna, Maestra nacional de Tudela de Duero (Valladolia).

El Maestro jubilado D. Juan Francisco Díaz, padre de la ancionel de Riaza (Segovia), doña María Elisa.

Un Chegorio Muñoz, Maestro de Quintanilla de Abajo (Valladolid).

Doña Saturnina Bernal, en Villanueva-Río Ubierna (Burgos), madre de nuestra distinguida compañera doña Aurea Sedano, Maestra de Terrepudierne, y madre política de D. José Barnal, Maestro de Olmillos de Muñó.

Don Marcelino Lónez Ornat, regente jubilado y profesor honorario de la Es-

cuela Normal de Maestros de Zaragoza, a los setenta y cinco años de edad, después de educar, como él supo hacerlo, a varias generaciones de niños y de Maestros.

Acompañamos en la pena a sus distinguidas familias, y rogamos a nuestros lectores una oración per el alma de los finados.

CRONCA GENERAL

De Marruecos

Zona occidental.—Sin novedad en sectores Ceuta, Gomara y Fondak.

Sector Tetuán: Convoy que regresaba de zoco Arbáa, al llegar a la altura de Zinat, fué atacado violentamente por moros emboscados en casas de dicho pobla do. Desplegaron las fuerzas de Ben Karrich y Zinat, que a udieron inmediata

mente, rechazando al enemigo.

Sector Xauen: Para racionar posición Mura-Tahar marchó ayer una columna mando teniente coronel de Talavera, que recibió nutrido fuego desde su sa ida del campamento, enfrentándose con numeroso enemigo apostado en todo es te rreno. Después de una hora de fuego y de asaltos del Tercio, se consiguió tomar una gran trinchera, ayudando batallón Talavera y demás fuerzas, que arrollacon enemigo y limpiaron de tiradores bosques y barrancos. Gracias al vaior de las tropas, a la energía y habilidad del mando y eficaz intervención artillería, consiguióse entrar a viva fuerza convoy en Mura-Tahar, así como en Miscrel-la 3 y Lilocaos. Enemigo dejó en nuestro poder prisioneros, y en trincheras 120 muertos, 86 fusiles y efectos diversos.

De Madrid

El Directorio se ocupó con todo inte rés de varias propuestas que le fueron sometidas por el señor Calvo Sotelo

Dos de ellas merecieron la aprobación del Dire torio, y consisten: una en una participación de la Beneficencia en las multas gubernativas, y etra, la creación de un impuesto sobre viajeros, que se pagará por una sola vez a la llegada al hotel.

El subsecretario de Instrucción pública sometió a la firma del presidente inte-

rino varios expedientes de constancción de Escuelas.

-El 1.º de octubre se reorganizará en Madrid el servicio de antchuses. Se pon drán en circulación coches nuevos, se han eclocado indicadores de las paradas njas y discrecionales, y se han relajado las tarifas.

De provincias

En las excavaciones del alcantarillado que se están haciendo en Sevilla, en la calle de la Flota, han sido hallados restos de ánforas antiguas y una tinaja árabei objetos todos ellos de gran valor artistigo.

a material rector, de la Universidad de Zaragoza, organiza actualmente la fiesta que se titulará «Día de la Universidad», restrigue consistirá en la colocación de una lapida que perpetúe la memoria de los estudiantes valencianos que lucharon heroicamente en el batallon de estudiantes de los Sitios de Zaragoza, descubrimiento de la estatua del insigne sabio aragonés D. Santiago Ramón y Cajal y la inauguración del nuevo edificio destinado a Residencia de Estudiantes.

Extranjero

Es inminente una gran batalla entre las fuerzas de Chang-So-Lin y los partidarios de Wu-Pei-Fu, a lo largo de la Gran Muralla china.

Si Chang-So-Lin consigue forzar e. paso, su avance sobre Pekin será rápido

y decisivo.

-Por orden de Mussolini se ha comenzado a hacer el censo de la aviación ita-

liana.

Aunque no estará terminado hasta dentro de unos días, sábese que d' número de aeroplanos e hidroaviones militares se eleva a 2.000, y que el presidente piensa aumentar estas fuerzas hasta 3.000 en el curso del año próximo, sin contar los dirigibles.

CORRESPONDENCIA

The share and an arrange of the same of th

Santa Ines. T. A. Procuraremes complacerie en esta datos.

Alcolea de la Torres. T. R. Ha de cursarse por la Sección administrativa.

Cihuela, M. S. Se conmutan siempre que sean las mismas y estudiadas con la misma extensión. No se puede examinar antes de esa edad.

Andosilla. F. S. Si ya lo pidió no

debe hacer nada por el momento, sino esperar instrucciones; si no las lieran ya las pediríamos nosotros. Nos compirce que pieuse acudir a nuestro concurso escolar; habrá premios abundantes para los niños aplicados y de ma.

X. Y. Z. Si esa Escuela la había pedido algún Macetro del primer Escalaión por traslado, a él le corresponde: si estaba sin solicitar se la daran cam seguramente a un opositor. Haremes la publicación con la celeridad que tenemos por costumbre.

Toreno. E. G. Todavía no se han hecho nombramientos para vacantes del segundo semestro. Si alcuno ha recaído es por tratarse de resultas de otros nombramientos para plazas de primer se-

mestre.

Madroffera. M. C. Agradecido a su envío.

Artesa de Segre, P. T. Dicen que se tendrá en cuenta el cambio manifestado en la instancia; de todos modes erea que se dará plazo para selicitar y entonces se manifestará la verdadera residencia.

Cedeira. A. C. M. Puede pettr ese vocal la reunión de la Junta. Se abrió y venció el plazo para reclamar de esa folleto. De esos atrasos no se sabe nada: están a consulta hace muchos meses.

Fuencalderas. P. P. En cada ficha sólo se puede pedir una Escuela, o a lo más, las de una localidad. Ya lo hemos explicado en el periódico varias veces.

Herrera de Valdecañas. E. V. Sí. senor; está scinetido a ese descuento.

Navés. M. C. G. En estes días se han hecho varios nombramientos; por ellos puede juzgar de su situación.

Valdespino. M. R. Conviene renovar

· las peticiones cada semestre.

Entrambasaguas. F. A. No se han publicado todavía; la docena de esos libros es 18 pesetas

Ubeda. A. N. D. M. Si, es obligación; pero en los superiores se eluden fácilmente las obligaciones; en los periodices han de publica se cans noticias

Poznelo de Calatiava. J. de la C. Veremos de publicarlo; le aguillecemes sus aniables frases y consejos; se da el material hasta donde Hene; no hay otras combinaciones per ahora que las anunciadas.

Masnou- F. Ll. Queda enviado.

same.

rados Redondos. A. P. C. El anuncio cestará cinco pesetas inserción; se le mandara el numero indicado; esas oposiciones esperamos se anunciarán muy pronto.

Larcarreta. H. A. Ese abono se hará con seguridad, pero con tardanza; un gorro cuesta some 15 pesetas; ya se está enviando el Anuario de la Es-

cuela.

Cobet. J. M. Se manda a la imprenta. Luicia. b. V. No comprendemes el retraso; de aqui salen bien t.d.s los numeros.

Ll Melar. Y. M. Remitido libro.

Trujillo. M. N. Supongo que ya lo habra visto en el peliódico.

Carbalino. B. G. A. Se le escribió.

Les Gallarcos. M. R. R. La propuesta debe enviaria el alcade al gubermador. I de la company ser areas.

La Muelga. E. L. G. Queda anotada. Ortells. Y. R. D. No sabemes a qué

Colegio puede referirse.

Monicai del Campo. A. J. O. Ese felleto lo enviarán gratis al alcane si lo pide.

Co. B. G. Al director general, de jando atendida la enseñanza; puede au-

sentarse sin responsabilidad.

Melika. J. L. Remiticos esos números; se corregirá dirección en forma in dicada; a esos servicios no se atribuye valor oficial.

A. XII. Esas dudas deben exponerse al alcalde como presidente de la Junta loca, de Sanidad; en esa combinación entran los Anuarios.

Lareya. J. J. No puede responderse concretamente a su pregunta; puede pasar por distintos turnos hasta ser provista.

Baena. M. M. O. Eablaremos en ese sentido; por ahora no se hace nada.

Sin. T. C. Es menester llevar tres ancs nuevamente en la misma Escuela en ejercicio activo, según la legislación actual.

Nava de Ricomalillo. R. A. Recibida la suya; lo haremos según le expliqué; ya habrá visto la lista.

Velilla. I. H. Eso lo pagan en algunas pocas provincias; las hay que deben, treinta años. Para cobrar es menester que se haya rectificado el Escalafón bienalmente y estar incluído en una de las tres primeras clases. Oreo que en

Olmedo. F. M. L. Reciba sentido pé esa provincia no han hecho naca de eso. Tedo lo concerniente al aumento gradual es cosa perdida. En el Anuario de la Escuela tiene todos los programas.

> Monealó. R. A. Envieme la solución que ha encontrado para deciale si cata bien.

l'oblación de Arreva. V. H. No creo que le pase nada por esa causa; además, el castigo que le corresponde si acaso llega alguno será insignificante.

Grieges. J. G. Llevando las cosas con rigor pueden obligarla a pagar coutribución. Las propuestas las hacen res pechivamente el Maestro y la Maestra de entre los padres que tienen más hiños o niñas matriculados y con asistencia a las Escuelas.

Villama in. P. B. Escs nombrami ntos se haran para fin de año; el plazo es de treinta días; no sabemos na a de ese Maestro per quien pregulata.

Algar. F. C. Por el period co verá que se están naciendo de esos nombra-

mientos en estos días.

Soria L. L. Sera servida.

Aranda de Moncayo, M. de los A. B. Queda anotado ese cambio de residencia.

PENSION DE MARIA INMAGULADA PARA

SEMORITAS NORMALISTAS, OPO-SITORAS, ETC.

Las Hijas de María Inmaculada nara el servicio doméstico tienen estable. cidas en sus Oclegios una sección para señoritas que se dedicon a la carrera del Magisterio, opositoras y también empleadas.

La pensión completa es de 3,50 pesetas diarias. Las que deseen ingresar para el curso próximo, deben dirigirse, solicitando la admisión, a la Reverenda Madre Superiora del Colegio en que deseen ingresar.

Las Relipiosas velan por la moralidad y buenas costumbres de las pen-

sionistas.

Radican los Colegios en Madrid; Barcelona, Valencia, Zaragoza, Teledo, Uludad Real, Córdoba, Sevilla, Granada. Almería, Vitoria, Burgos, Logrofia, Bilbao, Oviedo, Pamplona, San Sebastian, Málaga y Valladolid.

El Magisterio Español -- Apartado, 177.

EL MAGISTERIO ESPAÑOL PERIODICO DE INSTRUCCION PUBLICA

Framestada

Suscripción, 20 pesetas anuales, con regalo de libros; pago adelantado. La correspondencia enviese al Apartodo de Correos 131. Rogamos y agradeceremos a los carteros y peatones la rectificación de cualquier error en las direcciones que faciliten los envios.

Este número ha sido revisado por la censura militar.

Anuario do la Escuola — para 1924-25 —

Un tomo de 440 páginas, con Almanaque, Programas y trabajos de los Sres. Artiga, Ascarza, Aspeurrulta, Bianco, Marlos, Onieva, Pintado, Santullano y Solana, ilustrados con 93 grabados.

EJEMPLAR. TRES PESETAS

Tla sido puesto a la venta en todas las libierías

THE PROPERTY OF THE PROPERTY O

the second of the standard and the second of the second of the